

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

SANTANDER

Domingo 5 de Junio de 1887.

NÚM. 1.307.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y cartelilla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

AÑO V.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

CAFÉ FORNOS.

Desde hoy domingo se sirven HELADOS de todas clases.

INSTITUTO DE VACUNACION.

MENDEZ NUÑEZ, 5.

Se vacuna directamente de la ternera de 4 á 6 de la tarde. 8-6

PROCESO CONTRA D. JOSÉ ESTRANI

Informes del Ministerio fiscal y acusacion privada.—Véndese al precio de 2 reales en la Librería Católica, Puente, 16.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—Sts Bonifacio, ob. Sancho, Doroteo presb y mr, y Sta. Zenaida.
Santo de mañana.—S. Norberto, arzob. y confesor, San Amancio y San Felipe, diácono.

Cultos.

En la Catedral.—A las nueve y media, misa solemne con sermón que predicará D. Eduardo Rodrigo, Maestro de Ceremonias.—Por la tarde a las tres, el rosario.

En el Cristo.—A las ocho, misa parroquial en plática.—A las dos y media de la tarde, explicacion de doctrina cristiana a los niños.—A las tres y media, ejercicios de la congregacion de las Hijas de Maria.

En Consolacion.—A las ocho, misa parroquial en plática.—A las diez y media, ejercicios de la congregacion de San Luis Gonzaga.—A las tres, doctrina cristiana y rosario.

En San Francisco.—A las siete misa de San Antonio con acompañamiento de órgano.—A las nueve, misa parroquial.—A las diez y media, ejercicios de la congregacion de San Esteban.—A las dos, rosario de la V. O. T.—A las tres, explicacion de doctrina a los niños.—A las siete dará principio la novena de San Antonio de Padua.

En la Compañía.—A nueve, misa parroquial.—Por la tarde, a las tres, explicacion de doctrina cristiana a los niños.—Al toque de oraciones funcion llamada de Minerva, con el Señor de manifestos y sermón a cargo de D. Adolfo Arcena, concluyendo con la bendicion y reserva.

En Santa Lucia.—A las seis y media, comunión general de la congregacion de la Santísima Trinidad.—A las diez misa solemne, estando de manifestos S. D. M., orquesta y sermón.—A las dos y media explicacion de doctrina a los niños.—A las tres y media, ejercicios de las Hijas devotas de la Virgen.—A las siete concluye el Triduo de la Santísima Trinidad, estando de manifestos S. D. M. y sermón a cargo del R. P. Manuel Gil, dando la bendicion al fin con el santísimo el Ilmo. Sr. Obispo de Almería.

LA VERDAD

Santander 5 de Junio de 1887.

EXPULSION DE LA COMPAÑIA DE JESUS, DEL PERU.

I.

La excelente *Revista Católica*, que se publica en Lima, dedicada á los sagrados Corazones de Jesus y Maria, da cuenta detallada y minuciosa de la expulsion de los Padres Jesuitas del territorio peruano, á propuesta del Congreso Nacional, instrumento en esta ocasion, como en tantas otras, del odio satánico de la secta masónica, contra la milicia Sagrada, que sin cesar la persigue, que sin tregua ni descanso la combate, que mantiene enhiesto el estandarte del Divino Capitan, Jesus, frente á la negra bandera del enemigo comun de las almas.

La infame ley de expulsion votada por el Congreso Nacional de aquel país libre, cuyo brevísimo articulado dispone con una concision y crueldad verdaderamente draconianas, la prohibicion de la Compañía de Jesus, «como comunidad, como congregacion, como cuerpo docente y bajo cualquiera otra forma», precedió un *meeting* ó reunion de masones y liberales, que con el pretexto de «cortar los abusos de algunos de los miembros de las Ordenes religiosas y de impedir que sacerdotes extranjeros derrochen las rentas de las comunidades religiosas del Perú», formularon un *acta ó peticion* á la Cámara de representantes del pueblo, pidiendo la expulsion de los Padres Jesuitas y el restablecimiento de la odiosa é injusta é impía ley del 55, que fué satisfactoriamente acogida por aquellos *Licurgos* de mandil y triángulo.

En vano los venerables Prelados, las corporaciones religiosas, los católicos todos sin distincion, han protestado contra la arbitrariedad y violencia de la ley votada en el Congreso Nacional. En vano el ilustre Obispo de Arequipa, ya avezado á reñir con fortaleza heroica las batallas del Señor, ha clamado, en una y otra admirable Pastoral, por el restablecimiento del derecho divino y natural y positivo, juntamente

conculcados por el frenesí revolucionario y naturalista masónico, que enseñorea el corazon y la mente de los hijos del mundo. Inútil ha sido que la Union Católica de Lima, secundada por la de Arequipa, promoviese una gran Asamblea y elevara á los poderes públicos el acuerdo de los católicos de ambos sexos, en ella reunidos, en una razonada y reverente representacion.

«Deseamos, señor—dicen—los católicos, que se dispense á los religiosos de la Compañía de Jesus la más amplia proteccion, y se les ampare con las garantías que nuestra Carta Fundamental tiene declaradas en su favor, contra las pretensiones ilegales, refractarias de la civilizacion, que han puesto de manifiesto, con tanta impertinencia como injusticia, los enemigos de la Religion Católica, Apostólica, Romana que tiene perfecto derecho á la proteccion eficaz del Estado.

«Y lo deseamos por estar persuadidos de la importancia de este insigne Instituto religioso, cuyo benéfico espíritu se revela, así en las renombradas misiones del Asia, como en los afamados establecimientos de enseñanza de los pueblos más civilizados de Europa y América; así en los hábitos sociales de los pueblos en que predomina su influencia, como en el progreso realizado por sus descubrimientos y adelantos en los variados ramos del saber humano.

«Pero prescindiendo de tan justos motivos, es inadmisibles, señor, en el siglo XIX que una sociedad culta, cual la nuestra, regida por el sistema representativo, vea con indiferencia que se prive á la hija predilecta de la más perfecta de las sociedades, la Iglesia, del derecho de prestar en este suelo los valiosos servicios que en todas partes dispensa á la humanidad.

«Es asimismo inadmisibles, que ejemplares é ilustrados Sacerdotes católicos, venidos á esta naciente república á auxiliarla con el contingente de sus luces y virtudes, sean lanzados de su seno sin previa acusacion de delincuencia y sin ser citados, oídos ni vencidos en juicio; lo que no se practica aún con los famosos y avezados criminales, que son para la sociedad una constante amenaza.

«Es inadmisibles, por último, sin mengua

de la honra nacional, que se apele para la expulsion de reverendos Padres Jesuitas, al imaginario temor de que un corto número de Sacerdotes inermes pueda comprometer el órden político, pues á ser ello aceptable, seria preciso declarar la patria en peligro y suspender las garantías individuales.»

De Arequipa, de Puno, de Mollendo, de todas partes, ha recibido el presidente de la república peruana, ó el Congreso Nacional, representaciones, actas, protestas, alegaciones, razones irrefutables, fundadas en las mismas leyes liberales y masónicas que acusan de violencia á la violencia, de injusticia á la injusticia, de estrecho y mezquino espíritu sectario á lo que es espíritu mezquino y estrecho de secta y bandería. En medio de las tinieblas y sombríos odios hizo luz la fé de los católicos peruanos; pero liberales y masones, ahora como siempre, allí como aquí, como en todo tiempo y lugar, cerraron voluntariamente los ojos á la luz, y la gran iniquidad fué mantenida.

Todavía antes de su consumacion tuvieron lugar actos que no queremos pasar en silencio, porque tan alto hablan en favor de nuestros hermanos los católicos peruanos.

El Ilmo. señor Vicario capitular de la diócesis de Puno, acompañado de los doctores Ramos, Miranda, Loza, Peña y el reverendo señor Cura D. Francisco Bonatti, presidió en el átrio de la catedral una numerosa reunion, que reseña así la *Revista Católica*:

«El doctor Ramos se dirigió al pueblo con la elocuencia que le es propia, leyó el proyecto de los diputados Galvez, Lecca, y Deza, lo refutó en todas sus partes con argumentos históricos y probó que el establecimiento de los Jesuitas en el Perú, lejos de ser dañoso era más bien una felicidad para el país.

«Otras personas pronunciaron tambien entusiastas discursos, entre los que se hizo notar el señor cura Blanco.

«Pocas veces ha visto Puno una reunion tan espontánea, tan imponente y tan deseosa de formular una *protesta enérgica* contra las pretensiones de los enemigos de la Religion.

«Inmediatamente se firmaron las actas, y las campanas de las iglesias se echaron

—154—

bre, joven aún, que es *redactor* no en un tenducho como el tío Bouin.

Redacta cosas elocuentes, y todos saben su nombre.

Llamémosle Juan, mondo y lirondo como en otro tiempo.

El tío Bouin es, en el día un anciano feliz, siempre hombre de bien y además buen cristiano.

Goza con la gloria de su ilustre hijo adoptivo, y dice á veces, pues él es quien me ha referido esta historia:

—No sé cuál es el cartero que lleva esas cartas, pero ello es que llegan á su destino en el cielo.

PAUL FEVAL.

—151—

comprender. Hizo, sin embargo, esta pregunta:

—¿Á qué hablabas de sopa hace poco?

—¡Ah! respondió el niño; era porque la necesitaba. Antes de dormirme me habia dado mamá el último pedazo de pan.

—Y ella ¿qué habia comido?

—Hacia dos días que decia: No tengo hambre.

—¿Cómo hiciste cuando quisiste despertarla?

—Como siempre; la besé.

—¿Y respiraba?

—No sé; contestó el niño. Pues ¿no se respira siempre?

El tío Bouin volvió la cabeza, porque gruesas lágrimas surcaban sus mejillas. No replicó á la pregunta del niño; pero con voz algo temblorosa dijo:

—Y cuando la besaste ¿no notaste nada?

—Sí, señor... estaba fria... ¡pero hace tanto frio en casa!

—Y tiritaba, ¿no es verdad?

—¡Oh, no! ¡Estaba hermosa, muy hermosa!

MISCELANEA.—27.

á vuelo, y la banda de música del batallón Huamachuco, allí acantonado, dejaba escuchar entusiastas danzas, mientras la numerosa concurrencia recorría las calles vivandando á la verdadera libertad: la del derecho por la causa católica.»

El Consejo central de La Union Católica pidió también la anulacion del decreto de expulsion, expedido contra la Compañía de Jesus; y los padres de familia, hacian el último supremo esfuerzo cerca del presidente de la república, suscribiendo esta hermosísima exposicion:

«Excmo. señor:

»Bajo el peso de dolorosas impresiones y con el sobresalto que en nosotros despierta el inminente peligro del porvenir de nuestros hijos, nos vemos compelidos los padres de familia, por el doble móvil del sentimiento y del deber, á presentarnos respetuosamente ante V. E., pidiendo las garantías que acuerda la ley fundamental de la república, tan obligatoria para gobernantes, tan sagrada para unos como para otros, y más para los segundos, como que están encargados de su custodia y garantía.

»Somos padres y comprendemos y sentimos la grave y delicada mision que la Providencia nos ha impuesto.

»La educacion de nuestros hijos, el cultivo de su inteligencia y de su corazon, es nuestra preocupacion más constante, la causa de nuestros desvelos y el objeto de nuestras aspiraciones.

»Por esto, al ver que, en daño de nuestros hijos, se ha rasgado la Carta Fundamental, y se han violado sus artículos 4.º, 20, 23, 24, 25 y 32, la alarma ha venido á sobresaltar nuestro espíritu, y presentarnos la amenaza de un porvenir desolador.

»Nadie, sino los Padres á quienes la Providencia ha confiado el cuidado de la infancia, son jueces para resolver sobre la educacion de los que están bajo su custodia; y nuestra confianza está depositada en los reverendos Padres de la Compañía de Jesus; porque en ellos encontramos las garantías de moralidad y capacidad tan indispensables para la educacion de la niñez.

»Si se nos priva del Instituto que satisface nuestros deseos y colma nuestras aspiraciones, nos veremos en la triste, tristísima disyuntiva de ó dejar á nuestros hijos en la ignorancia, ó de entregarlos á quien ménos confianza nos inspira, á quien tal vez los conduzca por la senda del error y corrompa su corazon, como muy alarmantemente nos lo hace presumir el estado en que hoy se encuentra gran parte de la juventud.

»Hablamos, excelentísimo señor, de un asunto que es para nosotros de gravedad suma, de tranquilidad para la conciencia, de salvaguardia para el hogar, de salvacion para la república.

»¡No! jamás podrá V. E. desoir la voz angustiada que levantamos desde el seno de la familia, para tranquilidad nuestra y para el bienestar de nuestros hijos.

»Pedimos, excelentísimo señor, que la Carta Fundamental se cumpla y se respete; lo pedimos á V. E., que está llamado á velar por el cumplimiento de la Constitucion y de las leyes; lo pedimos para que V. E. ejerza la atribucion que le confiere el artículo 69 de la ley fundamental, á fin de que

esta no sea violada con la ley anticonstitucional expedida relativamente á los reverendos Padres de la Compañía de Jesus.

»Esperamos, excelentísimo señor, que nuestra peticion sea atendida y que nuestra alarma desaparezca, porque nos apoyamos en la justicia y en la ley, y porque hablamos con los títulos más sagrados que existen sobre la tierra.

»Lima, Octubre 28 de 1886.»

Vanguardia de la Iglesia se llama á la Compañía de Jesus, y en verdad, porque es esta milicia sagrada, la primera en recibir los sañudos embates de todos los odios que suscita el inferno contra Dios y su Cristo.

Las contrariedades que tuvo que vencer en el momento mismo de su aparicion, no han cesado, ni cesarán, que indefectible es la palabra del Señor, y Dios envia sus escogidos, no á obtener honores y riquezas, paz y descanso, sino como ovejas, en medio de lobos carniceros. Envidias y celos injustificados, tuvo que sufrir Iñigo de Loyola; injusticias y violencias de los Pombal, Choisseul y Aranda, como despues de todos los gobiernos liberales, han sido el galardón de estos atletas de la fé, siempre dispuestos al sacrificio, pero siempre firmes, siempre decididos, siempre animosos y fuertes á dar la sangre y perder la vida, antes que ceder un solo palmo del terreno de la Iglesia, antes que transigir en un solo principio de la doctrina de Cristo.

Les calumniará la envidia, les perseguirá á muerte la maldad; ¡todo inútil! ¡Es obra de Dios y las obras de Dios son eternas é incommovibles! La Compañía de Jesus, como el Divino Maestro que la acaudilla, no hará resistencia, sufrirá en silencio el golpe de sus verdugos, pero éstos sentirán desfallecer el brazo, cuando la víctima por toda defensa contra la bárbara agresion les diga como Cristo á los ingratos judíos: «Muchos beneficios os hemos dispensado, muchas buenas obras os hemos hecho. ¿Por cuál de ellas nos quereis apedrear?»

En otro número daremos cuenta á nuestros lectores de los vandálicos sucesos de Arequipa, que por modo tan admirable confirman la tolerancia, la ilustracion y el progreso reinantes en los pueblos regidos por el Derecho Nuevo.

A.

Correspondencia.

Sr. Director de LA VERDAD.
Madrid 5 de Junio de 1887.

Mi estimado y respetable amigo:

A los golpes que ha llevado el mestizismo con motivo de su actitud equívoca y aun pudiera decirse rebelde ante el fallo de la Sagrada Congregacion de Indice relativo al opúsculo del preclaro Sardá y al folleto del Sr. Pazos, hay que agregar el soberbio varapalo que les sienta en las costillas á los partidarios de los pelos del lobo, la excelente revista *La Civiltà Cattolica* llegada hoy á Madrid.

Esta, bajo todos conceptos, notabilísima re-

putacion, dedica doce páginas de su último número á examinar el asunto resuelto por la Sagrada Congregacion y en ellas reduce á polvo todas las objeciones ideadas por los mestizos para librar al liberalismo del estigma de pecado y de pecado grave que sobre el mismo pesa.

Siento que la falta de espacio me impida reproducir íntegro tan hermoso trabajo, pero ya que así es, daré una idea del mismo y traduciré algunas de sus atinadas conclusiones.

La Civiltà Cattolica resume lo que pudiera llamarse parte histórica del asunto y despues de copiar íntegro el traslado del fallo de la Sagrada Congregacion del Indice sienta las siguientes proposiciones que no tienen vuelta de hoja:

1.º Siendo el Secretario de una Congregacion el órgano natural, por decirlo así, de la misma en lo que toca á la comunicacion y manifestacion de sus actos, se sigue que la comunicacion del Rvdmo. P. Saccheri es traslado auténtico del del juicio de la Sagrada Congregacion del Indice.

2.º Dicha comunicacion manifiesta un juicio de la Sagrada Congregacion. Y esto no es cosa del Secretario, sino de la Congregacion. Esta examina, esta juzga y esta manda: *Eudem sancta Congregatio maturo examine perpenderit... nil invenit... mandavit...*

3.º (Aquí *La Civiltà* examina el fallo de la Sagrada Congregacion en la parte que se refiere al preclaro Sardá y añade:)

«De todo esto se deduce que el opúsculo de Monseñor Sardá considerado bajo el punto de vista teológico está juzgado en el sentido de que nada contiene contra la sana doctrina y que la defiende con proposiciones conformes á esta misma doctrina; por el lado filosófico como sólido en sus argumentos y claro y ordenado en la exposicion; por el lado polemista, como conforme á la caridad cristiana y á los deseos del Sumo Pontífice Leon XIII.»

Ocupase despues *La Civiltà Cattolica* en examinar el fallo de que se trata en el punto que concierne al señor Pazos, y añade:

«De donde podemos deducir que el folleto del señor Pazos *El Proceso del Integrismo*, segun el juicio de la Sagrada Congregacion del Indice, si se considera bajo el punto de vista teológico merece correccion; si del lado polemista, que se reduce á un desahogo contra un particular, expresado de un modo injurioso; y por el lado filosófico que *aerem verberat*, esto es, que se finge un enemigo para combatirle y nada más.»

Repito que siento la falta de espacio que me impide dar á conocer de una vez á los lectores de LA VERDAD, el interesante trabajo de *La Civiltà*.

En obsequio de los mismos, y hasta que termine de extractar los puntos tratados en tan precioso artículo menudearé más mis castas á fin de que cuanto antes pueda ser conocido de los católicos montañeses el magistral correctivo que á los mestizos aplica la primera publicacion católica del orbe.

Suyo afectísimo. — T.

Reseña comercial.

Nos reduciremos á pocas líneas porque tal es la consigna.

Entradas en la semana:

580 cajas, 3.699 sacos azúcar y 16 barriles idem, 569 pipas 1 barril aguardiente de caña, cubano, 560 fardos y 702.000 kilogramos de cacao Noruega, 28.700 fanegas trigo y 14.250 300 id. maiz, tambien extranjero, 14 bocoyes y 37 barriles espíritu, 143 fardos cueros, 22 cajas cera, 7 sacos café, 40 sacos pimienta, 10 idem clavillo, 130 cajas jabon, 27 pipas aceite, 117 bultos ginebra, 40 sacos arroz, y 7 id. garbanzos (extranjero).

Y salieron para puertos de la Península 2.777 sacos harina, y 500 id. trigo, 125 id. cebada, 50 id. maiz, y 70 id. salvado.

Oímos decir que se habian vendido en estos ocho dias dos partidas de azúcar centrífuga, una de 200 y otra de 400 sacos á 26 reales arroba, sobre poco más ó ménos, aunque hace creer que no fuera el mismo precio el de ambas, toda vez que hay diferencia en sus clases respectivas.

Tambien nos hablaron de hallarse en ajuste una partida mayor de dicha azúcar, y por último, de haberse vendido, á precio reservado, las 567 pipas aguardiente de caña que acababan de entrar por la barca *Pedro Gucci*.

Aunque apremiados para abreviar, no queremos dejar de rectificar dos especies que por error aparecieron en nuestra última reseña: 1.º que quisimos decir que las transacciones llevadas á término, no guardaban relacion con las considerables entradas del mismo período, y 2.º que no fueron vendidos los 98 sacos café (que por cierto eran de caracolillo) de que dimos cuenta, á 34 sino á 32 pesos fuertes las 100 libras.

Y las entradas continúan siendo de mucha importancia, esperándose que lo seguirán siendo, como puede juzgarse por los buques que se aguardan en breve.

De mañana á pasado (Dios mediante) nos informan que debe entrar en este puerto, procedente de la Habana, el vapor trasatlántico correo, *M. M. Pinillos*, y lo verificará luego el trasatlántico francés *Bivio*, que conduce directamente de Colon, 9.000 sacos de cacao Guayaquil, y el 15 otro vapor de la misma compañía, *Labrador*, que traerá 4.000 sacos de Guayaquil y de Costafirme, casi por mitad.

Tambien hemos entendido que viene por el estrecho de Magallanes un vapor inglés cargado con cacao tambien de Guayaquil.

Mucho cacao nos parecia eso, despues de lo que ha recalcado por acá; pero ya sabemos que la mayor parte, y acaso todo lo que trae el *Bivio* viene destinado á Barcelona, conduciéndose aquí por evitar el desvío de su línea de dichos vapores trasatlánticos que tendrian que dirigirse á Mahón para cumplir la cuarentena u observacion reglamentaria, por tratarse de un puerto de Mediterráneo, y luego continuar, para hacer su descarga á Barcelona. Viniendo aquí ese cacao, se descarga en pataches á la entrada del puerto y pasa al lazareto de Pedrosa, en incomunicacion naturalmente, y concluidos los dias de observacion se respide en vapores para su destino definitivo.

En Castilla, parece que el campo se ha repuesto con las lluvias. Los trigos por allí han tenido alguna baja en sus precios al parecer. Decimos al parecer porque hay pocas entradas de dicho grano en los mercados, y tambien pocos compradores; pero es seguro que si algun fabricante se presentase con ánimo de hacer una compra regular, volverán á alarmarse los vendedores y subirian los precios á las nubes.

Sus dos manos que no se movían, estaban cruzadas sobre el pecho, y ¡tan blancas! de modo que por la abertura de sus ojos cerrados, parecia estar mirando al cielo.

El tío Bouin pensaba para sus adentros:

—Yo he tenido envidia á los ricos; yo que como bien; yo que bebo bien... ¡Y hé aquí una criatura que se muere de hambre!

Y llamó al niño, que acudió á él, y le sentó en sus piernas, y le dijo con mucha dulzura:

—Chiquito, tu carta ha sido escrita, enviada y recibida. Llévame á casa de tu madre.

—Con mucho gusto; pero ¿por qué llora usted? preguntó Juan sorprendido.

—No lloro, contestó el viejo soldado, que lo abrazaba hasta el punto de ahogarlo, inundándolo en llanto; ¡acaso lloran los hombres? Tú eres el que vas á llorar.

Juanito, ¡pobre pequenuelo!... ¿sabes que te quiero como á mi hijo? Esto es absurdo... pero tambien yo tuve una madre; ¡mucho tiempo há por cierto! y hé aquí que vuelvo á verla á través de tu cuerpo, acostada en su cama donde me dijo

al partir: «Bouin, sé hombre de bien y buen cristiano!» La Virgen pendía de la cabecera de su cama; era una estampa de dos sueldos, que se sonreía, que yo queria y que acababa de volverme el corazon. Porque yo he sido hombre de bien, eso sí, pero en cuanto á buen cristiano...

Se levantó, teniendo el niño siempre en sus brazos, y le estrechó contra sus pechos, diciendo, cual si hubiera hablado con alguna persona á quien nadie veía.

—Vamos, anciana madre, vamos, puedes estar contenta. Los amigos se burlarán de mí si así les place. A donde tú estás quiero yo ir y te llevaré al chicuelo, pobre angelito que no me abandonará; porque la pícara carta, que ni siquiera fué escrita, ha matado de un tiro dos pájaros: á él le ha dado un padre, á mí un corazon.

Y nada más; la buena mujer, muerta de hambre, ¡no fué resucitada en la tierra!...

¿Quién era? lo ignoro. ¿Cuál habia sido el martirio de su vida?

Tampoco lo sé.

Pero existe en alguna parte, en París un hom-

la atencion de sus pequeños huéspedes... Vosotros debias estar ya dormidos. Los niños asustados callaron.

Poco despues llegó un hombre cuyo aspecto acrecentó el temor de los niños, que se apiñaron unos sobre otros alejándose lo que podían.

—Vuélvanse todos; dijo una voz ronca y áspera; acercao á darme el producto de vuestros trabajos.

¡Luis falta! continuó diciendo despues de haber echado una mirada. ¿Si habrá perdido tambien ahora su jornal como el domingo pasado? En este momento se presentó el niño, inquieto, pálido y con los ojos llenos de lágrimas. ¿Qué has ganado hoy? El niño lloraba. ¿Responderás, perezoso? repitió el amo del establecimiento cogiendo un látigo con el cual le dió fuertes golpes.

—Señor, respondió el niño torciéndose con los golpes y en medio de gritos de dolor. — ¡Señor, sabed que hoy es domingo y que en el país no se trabaja los domingos!

—Aquí no hay ni fiestas ni domingos; si yo te

Con ese sistema no faltarán entradas de trigo y aun de harinas extranjeras, como puede verse en las entradas del ingreso.

Tú te lo quieres, fraile Mostén,
Tú te lo quieras, tú te lo ten.

Y concluiremos la reseña por el bacalao. Se venden los de Noruega blancos y viejos 1.º á 136, 2.º á 130 y 3.º 124 reales quintal de 115 libras.
Y el nuevo, del que ya tuvimos entrada, primera crecido, á 160 1.º á 156, 1.º pequeño y segunda, á 150 y 3.º á 144 id., id. Todos con 6 reales en quintal de rebaja por partida.

DE MADRID.

(De nuestro corresponsal.)

Barcelona 3.—Interior, 66'82; exterior, 68'75.
Madrid 3 (5'30 t.)—Bolsin últimos cambios: Madrid, contado 66'70.
Fin de mes, 66'8;
Exterior, 68'60.
Amortizable, 81'70.
Cubas, 95'45.
Banco de España, 422.

Madrid 3 (7'40 t.)—En el Senado se ha suscitado un ligero incidente. Como quiera que en esta Cámara se han reproducido todos los proyectos de Guerra del anterior ministro, los señores senadores se han lamentado de que el general Cassola haya leído en el Congreso varios proyectos sin tener en cuenta que los de su anterior estadia reproducidos en la alta Cámara. Por esta causa el Senado se manifiesta resentido y cree menoscabados los deberes de cortesía entre ambos cuerpos colegisladores.

El incidente no tomó otro carácter merced á la intervencion de la Presidencia. El debate se suspendió hasta que el Sr. Ministro de la Guerra acudiera al Senado á explicar su conducta. Despues siguió la interpelacion Fabié sobre tabacos. En el Congreso y en virtud de una excitacion del general Pando al Sr. Ministro de Ultramar rogándole introduzca en el presupuesto de Cuba algunas reformas, ha declarado el ministro que tal vez se vea precisado á suprimir las provincias de Pinar del Río y Matanzas.

Despues discusion del presupuesto de Fomento. En la reunion que han celebrado los diputados conservadores de Cuba azucareros y los de la península, no ha recaído acuerdo por no hallarse conforme con la fórmula que se discutía. El señor Alcalá del Olmo abandonó la reunion manifestando que los azúcares ultramarinos quedan en las mismas condiciones, siendo favorecidos con privilegio los de la península, mostrándose partidario de que el asunto quede en el statu quo. El Sr. Berges, diputado ultramarino, manifestó que no se podía llegar á un acuerdo en virtud de que los azúcares peninsulares no pueden prestar apoyo alguno á los antillanos, en virtud de que estos necesitan fletes baratos y además franquicias aduaneras.

Con el Sr. Leon y Castillo han conferenciado esta noche la comision de diputados de Sevilla y los Sres. Moral y Gallardo, gobernador y alcalde respectivamente de aquella capital. El asunto ha quedado arreglado en los términos siguientes: Continuarán en sus puestos dichos funcionarios y quedarán sin efecto todos los expedientes formados.

El miércoles principiarán á discutirse en el Congreso los presupuestos de Puerto-Rico. La enmienda presentada por los autonomistas sobre azúcares será admitida por el gobierno.

DEL EXTRANJERO.

París 3 (5'10 tarde.) 4 por 100 exterior español, 68'06.

Londres 3.—Los liberales monárquicos en vista del manifiesto político que el jefe de los conservadores va á dirigir al Reino Unido, han hecho otro acto que en parte desvirtuará toda ó la mayor parte práctica de los pensamientos de aquel. Gladstone jefe de los liberales ha comenzado un viaje de propaganda por las comarcas del país de Gales, siendo victoreado y aclamado en todas las estaciones del tránsito. Gladstone en algunas de ellas se mostró partidario de Parnell.

Noticias locales.

Durante el mes de Abril ha habido en esta provincia el movimiento de poblacion siguiente: Nacimientos, 856; defunciones, 667; matrimonios, 84.
En la ciudad se han registrado en el mismo periodo de tiempo: Nacimientos, 175; defunciones, 158; matrimonios, 31.

Ayer fueron decomisadas varias partidas de pan, cuyo repeso resultó deficiente.

En poder del Alcalde de barrio de Prellezo, término municipal de Val de San Vicente, se halla desde el 26 de Mayo último una novilla prendada por haberla cojido causando daños en la mies comun, su dueño puede pasar á recojerla, mediante indemnizacion de daños y gastos.

El Ayuntamiento de Puente-Viesgo ha expuesto al público por término de 10 dias el padron de cédulas personales de aquel distrito, para que los interesados hagan las reclamaciones á que tengan derecho.

Ha sido declarado cesante en el destino de médico director interino del establecimiento balneario de Solares y Hoznayo, en esta provincia, D. Augusto Pi y Gibert, por haber optado por su plaza el médico por oposicion D. Ramon Llord.

El fiscal militar de Matanzas (Isla de Cuba) cita al artillero que fué del regimiento á pié del ejército de aquella Isla, Cosme Guial Llado, á quien se instruye sumaria por una herida que casualmente se infirió, para que en el plazo de 30 dias comparezca ante aquella fiscalía, y caso de no poderle hacer por enfermedad ú otras causas, manifieste á la misma el punto donde se encuentra, con el fin de notificarse la resolucio recaida en la citada sumaria.

Ayer se nos habló de la llegada y detencion inmediata de algunos pajarracos madrileños, que habian hecho el viaje á esta poblacion, ocultos en un wagon del servicio comun de los pasajeros. Tambien se nos dijo que hubo necesidad de romper los cristales del wagon, portador de las aves de mal agüero, porque éstas, á pesar de repetidos golpes dados en la puerta, no aleteaban ni daban señales de vida.

No hemos podido comprobar la noticia.

Hoy á las diez de la mañana será puesto á libre plática el vapor-correo español Antonio Lopez, que, procedente de la Habana, hace cuarentena en el Lazareto súbico de Pedrosa. Asimismo hoy á la misma hora termina la cuarentena á que estaban sometidas las dos pinazas, que con carga procedente del vapor-correo francés Saint Germain habian pasado á dicho Lazareto.

Ayer entró en este puerto el nuevo vapor Soñeza, construido en los astilleros de Glasgow, atracando al muelle de Calderon.

En Hijas, distrito de Puente-Viesgo se halla prendado un caballo rojo, con una marca á fuego en el cuarto derecho, agurando un ocho y pintas blancas en el lomo.

El que se crea su dueño puede reclamarle al alcalde de barrio de dicho pueblo.

Por R. O. ha sido nombrado Médico director del establecimiento balneario de Solares y Hoznayo, en esta provincia, D. Ramon Llord y Gamboa

Audiencia.

Ante la seccion segunda de esta Audiencia se vió ayer en juicio oral y público la causa procedente del juzgado de instruccion de Reinosa seguida contra Manuel Lopez Gonzalez y Lorenzo Fernandez Ahumada.

El representante del ministerio fiscal, Sr. Polanco, reformó en el acto del juicio sus conclusiones provisionales, sentando como definitivas que los hechos son constitutivos de imprudencia temeraria que dió por resultado la falsedad en documento público y que la pena que hubiera correspondido imponerles á los procesados á no concurrir al art. 133 del Código penal, sería la de un año y un dia de prision correccional, pero hallándose á virtud del mismo, extinguida la responsabilidad penal; procedía la absolucio de los procesados con declaracion de costas de oficio.

El defensor Sr. Collantes impetró tambien la absolucio de sus patrocinados, con pronunciamiento favorable por no constituir delito los hechos.

En la misma Seccion se verá mañana en juicio oral y público la causa formada en el Juzgado instructor de esta ciudad contra Ildefonso Alverí, Martín y Matías García Segovia, por estafa.—Están encargados de las defensas de los procesados los señores Quirós y Agüero S. de Tagle respectivamente.

Por Sentencia de la Seccion segunda se ha condenado á Tirso Cardo Teresa, procesado en el Juzgado de instruccion de Potes como autor de lesiones menos graves, á la pena de 4 meses de arresto mayor, accesorias y costas é indemnizacion de 24 pesetas al perjudicado.

Ambrosio Rodriguez y Gutierrez, procesado en el Juzgado de Reinosa, por desobediencia grave á la Autoridad, ha sido absuelto libremente por Sentencia de la misma Seccion.

Por la representacion de Lucía de la Maza Sañudo, se ha preparado recurso de casacion por infraccion de ley contra sentencia de la sala se-

gunda, dictada en causa seguida contra Anselma Mantilla Bermudez.

Esta tarde, á las ocho y media, tendrá lugar en el Circo ecuestre la última funcion acrobática en que tomarán parte los aplaudidos gimnastas Jofré, Llop y Tranquill.

Como de costumbre, tocará hoy la banda municipal de once á una en la plaza de la Libertad y por la tarde en la segunda Alameda.

Hoy se celebra la romería de la Virgen del Mar en las inmediaciones de la ermita y en el barrio de Cajo.

El estudioso jóven D. Sandalio Diego Gomez ha obtenido la calificacion de Sobresaliente en las asignaturas de Geografía y Aritmética.

Felicitémosle por tan feliz resultado de sus estudios.

Si el tiempo es favorable, hoy circulará el ferrocarril al Sardinero.

Café del Ancora.

Gran concierto para hoy á las 9 de la noche por los Sres. Ibarguren y Enguita.

PROGRAMA.

- 1.º Campanone, sinfonía.
- 2.º Danza.—Sarasate.
- 3.º Zortizico.—Sarasate.
- 4.º Ad libitum.
- 5.º Jota aragonesa.—Sarasate.
- 6.º El Carnaval, walses.—Strauss.

Hoy dará principio en la Santa Iglesia Catedral la novena de San Antonio.

Así hoy, como los demás dias de la novena, empezarán estos piadosos cultos á las seis de la tarde.

Atalaya.

Al salir el sol.—Viento calma.—Mar llana.—Horizonte neblinoso.—Cielo acelajado.

A las dos de la tarde.—Viento E. flojo.—Mar llana.—Horizonte neblinoso.—Cielo acelajado.

Al ponerse el sol.—Viento E. flojo.—Mar llana.—Horizonte despejado.—Cielo acelajado.

Semáforo.

A las ocho de la mañana.—Viento calma.—Mar llana.—Cielo ofuscado.—Barómetro, 765.—Termómetro 18.

A las tres de la tarde.—Viento E. 2.—Mar llana.—Cielo ofuscado.—Barómetro, 64 más 5.—Termómetro, 18 menos 1.

Las obras de ampliacion del acreditado Café Fornos han quedado terminadas, dando una capacidad considerable y desahago ventajoso para sus parroquianos.

Pequeños detalles del decorado impiden anunciar la terminacion completa de las obras de reformas de aquel establecimiento; pero sabemos que dentro de pocos dias se abrirá oficialmente al público el local ampliado.

Han llegado á esta capital los Sres. Turner y Macklenan, acompañados de otros extranjeros los cuales se proponen explotar las minas de Carbarga.

Café Cantabro.

Concierto que se verificará hoy 5 de Junio.

- 1.º Sinfonía de Norma.—Bellini.
- 2.º Gavota.—Arditi.
- 3.º Coro de S. Antonio del Salto del Paisesiego.—Caballero.
- 4.º 1.º Lágrima, walses.—Segura (D. J.)
- 5.º Tango de la Menegilda de la Gran via.—Chueca y Valverde.
- 6.º As de oros.—Martí.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

EMISIONES DE 1880 Y DE 1886.

Anuncio.

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Manuel de Larratea, actuando en el protocolo de D. Luis G. Soler y Plá, el 28 sorteo de amortizacion, por 7'500 Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1880, según lo dispuesto en el art. 7.º del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas números 172, 259, 371, 388, 480, 519, 522, 663, 803, 864.

En su consecuencia, quedan amortizados, de la emision de 1880, en el primer millar los números 172, 259, 371, 388, 480, 519, 522, 663, 803 y 864, y en el segundo millar los números 1.172, 1.259, 1.371, 1.388, 1.480, 1.519, 1.522, 1.663, 1.803 y 1.864, y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emision.

Seguidamente, y con asistencia del mismo Notario, se procedió al cuarto sorteo de amortizacion de OCHOCIENTOS Billetes Hipoteca-

rios de la Isla de Cuba, emision de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real órden de 16 de Mayo de este año, resultando favorecidas las bolas números 61.336, 500, 1.080, 1.424, 2.235, 3.152 y 4.294.

En su consecuencia, quedan amortizados, de la emision de 1886, los billetes números 6.001 al 6.100; 33.501 al 33.600; 49.901 al 50.000; 107.901 al 108.000; 142.301 al 142.400; 223.401 al 223.500; 315.101 al 315.200 y 429.301 al 429.400.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en las referidas reales disposiciones, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 1.º de Julio próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, mas el cupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Junio de 1887.—El secretario general, Aristides de Artinaño.

BANCO HISPANO-COLONIAL

Anuncio.

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

EMISIONES DE 1880 Y DE 1886.

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupon número 28 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1880, y el núm. 4.º de los de la emision de 1886, se procederá á su pago desde el expresado dia, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales; designados ya, en provincias, y en París, en el Banco de los Países Bajos. En Santander, escritorio de los Sres. Angel B. Perez y compañía, Muelle, número 36.

El pago en Londres se efectuará en la casa de los Sres. Uthhoff y Compañía para los cupones y billetes amortizados de la emision de 1880, y en casa de los señores Baring Brothers y Compañía de los de la emision de 1886.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este dia, podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representacion de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona, en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago, siempre, sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para provincias, y asimismo en París respecto á los de la emision de 1886.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.º al 19 de Julio y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Julio de 1887.—El Secretario general, Aristides de Artinaño.

5, 10, 15, 19.

LA BIENHECHORA.

AGENCIA DE NEGOCIOS dirigida por los

Sres. Gomez y compañía.

Se hace cargo de compras, ventas y administracion de fincas rústicas y urbanas. Hay capitales en pequeñas y grandes cantidades para facilitarlos con hipotecas y garantías. Esta Agencia se ocupa de todos cuantos asuntos se la confien con la mayor prontitud, reserva y economía. Atarazanas, 8, 2.º SANTANDER. 5

PELUQUERÍA Y BARBERÍA

DE ALEJANDRO CASTRO.

Cuesta del Hospital, núm. 12, bajo.

Gran surtido en trenzas de pelo, postizos de todas clases. Se confecciona toda clase de obra.

4-2

LA INDUSTRIA.

Fábrica de mosaicos venecianos y otros productos análogos.

Depósito de todas clases de cementos extranjeros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaya, la cual se vende á precio muy barato.

V. VALDERRAMA Y C.ª

Daoiz y Velarde número 27, Santander.

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

INDICADOR

de Santander y su provincia.

Correos.

Salidas de la Administración:
Correo general, á las 1'45 tarde.
Para Bilbao, á las 3'30 t.
Para Torrelavega, á las 5'30 t.
De la estación del ferro-carril salen:
el correo á las 2'15 t., y el de Torrelavega á las 6.
Llegadas:
El correo general, á las 4'30 t.
El de Torrelavega, á las 9'25 m.
El de Bilbao, á las 9'30 m.

Servicio de reja.—De 8 á 12 m. y de 5 á 7'30 t.
Certificados.—De 8 m. á 1 t.
Recepción y entrega de valores y papel del Estado.—De 9 m. á 1 t. y de 6 á 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 á 3 t.

Vapores trasatlánticos.—Línea española.—Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.
Línea francesa.—Salen para la Habana y Veracruz el día 22 y el 26 para Colon.

Ferro-carril del Norte

Salidas de Santander:
Mixto, hasta las Caldas, á las 7 m.
Correo, á las 2'15 t.
Mixto, hasta Bárcena, á las 6 t.
Llegadas á Santander:
Mixto, de Bárcena, á las 9'25 m.
Correo, á las 4'30 t.

Servicio de bahía.

La Corconera.—Servicio de verano.
De Santander al Astillero, á las 6'45, 8'45 y 12 m.; 2, 4 y 6'30 (dicrec) t.
Del Astillero á Santander, á las 6, 8 y 10 m.; 1, 3 y 6 t.
De Santander al Céspedes, á las 6'45, 8'45 m. y 4 t.
Del Céspedes á Santander, á las 5'45, 7'45 y 9'45 m.; 5'20 t.
De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8 y 11'30 m.; 2 y 3'30, 5'15 t.
Del Puntal y Pedreña á Santander, á las 7, 9 y 12'45 m.; 2'45, 4'30 y 6 t.

Diligencias:

Para Bilbao.—Todos los días á las 6 m. y 3'50 t. (correo).
Para Ampuero.—Los días impares, á las 7 m.
Para Laredo.—Los días pares, 7 m.
Para Santoña.—Diaria, á las 3 t.
Para Ramales.—Diaria, á las 2 t.
Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m.
Para Ramates.—Diaria, á las 2 t.
Para Oviedo.—Diaria, á las 6 m.

Fernandez y Gutierrez.

2 - Carbajal - 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced á su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

EL

APOSTOLADO SEGLAR

Manual del propagandista católico en nuestros días,

por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. director de «La Revista Popular.» Con censura y licencia eclesiásticas.—Consta de un tomo en 8.º mayor, de cerca de 400 páginas de buen papel y esmerada impresión, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada, grabada expreso, á 10 reales.

LA SAGRADA FAMILIA

Revista quincenal con grabados, dedicada á las familias cristiana y consagrada á Jesús Maria y José.

Con aprobación de la autoridad eclesiástica.

12 reales al año suscribiéndose directamente en la administración de esta Revista, Ronda de San Pedro, 6, y en la librería y tipografía católica, Pino, 5, Barcelona.—Sus ribándose por medio de corresponsal, 14 rs.—En Cuba y Puerto Rico, directamente, 16 rs.—Filipinas, América y extranjero, id., 20 rs.

CAOBA.

Se venden tres tabloncillos de más de 4 metros largo, 35 centímetros ancho y 5 grueso. Dirigirse á D. Juan Bedía, Cuesta de la Atalaya, núm. 16, principal.

También vende en precio arreglado un

TORNO DE PANADERÍA.

10-10

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANÍA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANÍA.)

Servicio directo para Puerto Rico, Habana y Veracruz y con trasbordo para los principales puertos de VENEZUELA, COLOMBIA, PACIFICO y litoral de PUERTO-RICO y CUBA.

SALIDAS: De Barcelona los días 5 y 25.—De Cádiz los días 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, hacen escala en LAS PALMAS (Gran Canaria), para donde toman carga y pasajeros.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor destinado á salir de Santander el día 20 de Junio es el

CIUDAD DE SANTANDER.

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y compañía, Muelle, 36.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorias, calcomanías y objetos para la confeccion de flores.

LA DELICIOSA

DE SANTANDER

PRIMERA FABRICA DE AGUA DE SELTZ

SIFONES GIGANTES Á 15 CTS.

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:

- El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos.
 - D. Justo Lastra, «La Rosario,» refinería, Santa Clara.
 - D. Eusebio Elguera, Tableros.
 - D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernan Cortés.
 - D. Adolfo Falcones, Daoiz y Velarde.
 - D. Pedro Venero, comestibles, Libertad.
 - D. Eduardo Marina, ultramarinos, Mendez Nuñez.
 - D. José María Velez, Cuesta del Hospital.
 - D. Francisco Molino, Plaza de la Esperanza.
 - Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9.
- No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 cénts.

JOYA MEDICINAL. AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas únicas de su especie conocidas,

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR. Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antihépticas y antiescrófulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarrs gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del v.entre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpes, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas es la naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo el mérito é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, Atocha, 87.
(Plaza de Anton Martin).—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isasi); D. Manuel Rodríguez; José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontañón; Crispulo Ordóñez; Perez, Molino y C.ª (sucesores de Bernardo B. Saro), Villacarrido; D. Juan José Quintana.
Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

TRIPLE AGUA COLONIA

La Moda Elegante

DE BLAS CUESTA É HIJOS (VALENCIA)

Perfume Universal dedicado á la elegante y distinguida sociedad aristocrática y á las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

De venta en las principales perfumerías, farmacias y droguerías, á 40 REALES FRASCO GRANDE y á 6 REALES FRASCO PEQUEÑO.

Depositarios en Barcelona para la venta al por mayor: señores Alomar y Uriach; hijos de J. Viala y Ribas; Gumersindo Blanchar; Múnera hermanos; Munner, Botta, Oliver y compañía; Saforcada, Ferrer y compañía; Serra, Vis y compañía; Vehil hermanos y compañía; Vicente Ferrer y compañía y perfumería de Lafont, Call, 30, esquina á la plaza de San Jaime.
dom. 4ml

«Ninguna preparación es superior á la Quina Anti-Diabética Rocher.»

(GACETA DE LOS HOSPITALES)

(D^o DELMIS, 7 de noviembre 1882).

QUINA ANTI-DIABÉTICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatemia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilidad de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.

Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar las falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de l'Union des Fabricants.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

ESTATUAS

del Sagrado Corazon de Jesus, Corazon de María, San José, San Francisco de Asís, San Vicente de Paul, etc. etc.

Se trabaja en yeso, yeso endurecido, carton romano, carton-piedra, madera y piedra.

Se hace cualquiera efigie y en cualquier tamaño; así como tambien confesionarios púlpitos y retablos.

Grandes talleres de escultura y pintura religiosa en Bilbao.

Para informes, pedidos y demás dirigirse á los Sres. Bulfy y compañía, Bilbao.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

LIBRERÍA É IMPRENTA CATÓLICA

En este establecimiento se hacen con prontitud, economía y esmero, toda clase de trabajos de imprenta, como papeletas de defuncion, carteles, estados, recibos, folletos, libros, tarjetas de visita y cuantos trabajos se la encomienden en este ramo y en el de encuadernación.

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la ORINA;

Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefríticos.

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Exigir: Píldoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

La Peptona:

¡Que nombre dado á una cosa tan vulgar! ¡Abriaís puesto en duda que hiciérais la Peptona como Sancho Panza hacia la prosa?

Sin embargo nada es mas cierto. El chocolate que tomáis por las mañanas, las chuletas que comeis á medio día y la comida por la tarde, no son, despues de seis horas de digestion, mas que la Peptona de la que recibimos el vigor y la salud; todas las fuerzas de la economía se ponen á contribucion para producir este precioso fluido, sin embargo mas de un estómago sucumbe á tal faena porque malos condimentos son la vida febril que nos arrastra, la anemia y la consuncion que nos persigue.

M^r DEFRESNE, farmacéutico distinguido, se ha propuesto dar auxilio al estómago y lo ha conseguido completamente pues, en virtud de la accion disolvente, que la Pancreatina egerce sobre la carne de buey, el prepara enormes cantidades de Peptona y las mezcla con un vino generoso.

El ha hurtado al Olimpo su ambrosia, su nectar.

El VINO de PEPTONA DEFRESNE, tónico y reconstituyente, completa la alimentacion de las personas debilitadas ó enfermas en las que produce verdaderas resurrecciones.

En Santaader, droguería de N. Porrúa.—D. Manuel Rodríguez Jimenez, —D. Bernardo R. Saro.

Devocionarios manuales

por los Padres de la Compañía de Jesus.

A 1 peseta y á 40 céntimos.

DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS

por los mismos Padres, en pasta sin canto dorado, á 8 y 12 rs. Con filete dorado, á 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

El Niño Amante de la Virgen

Devocionario sumamente útil para los niños y congregaciones de la Santísima Virgen, compuesto por el P. Manuel Lasaleta, de la Compañía de Jesus.

Cuarta edicion impresa con esmero y en excelente papel, y aumentada considerablemente. Se vende á 30 céntimos de peseta uno en tela y á 50 id. con cortas dorados.

De la tercera edicion se venden en Santander, Puente, Librería Católica á 76 reales el 100.